



SEDEMA/UA/RM/O1677/2022

Xalapa-Equez., Ver. 29 de junio de 2022

Asunto: Notificación de fallo

Hoja 1 de 2

**COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA, S.A. DE C.V.**

Representante Legal Andrés Arnulfo Suárez Sánchez

Calle 5 de mayo Núm. 9

San Antonio Miahuatlán, Veracruz

Teléfono 2798223315

Email: suarez2010@live.com.mx

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 44 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en las Bases que rigen la presente licitación; en cumplimiento a lo dispuesto en el Dictamen Técnico Económico emitido por la Comisión Dictaminadora formada para la Licitación Simplificada número LS-124T00000-009-22, relativa a la **ADQUISICIÓN FERTILIZANTES, FUNGICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS PARA A PRODUCCIÓN DE PLANTA DE DIVERSOS PROYETOS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE**, hago de su conocimiento el fallo emitido por dicha Comisión, cuyos resolutivos son los siguientes:-----

**RESUELVE**

Que evaluada las propuestas técnicas y económicas de los siguientes proveedores: COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA, S.A. DE C.V.; SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.; DEMETRIO AQUINO HERNÁNDEZ; CONSULTORÍA INTEGRAL Y PROYECTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES, S.C. DE R.L. DE C.V., se determina que:-----

**PRIMERO.** De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la cláusula Novena de las bases de participación del concurso que nos ocupa se determina adjudicar las partidas a los siguientes participantes:

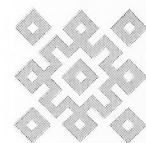
- **Partidas 1, 3, 4, 7, 8, 9, 12, 13 y 15**, del "Programa Contribuir a la recuperación de la cubierta forestal e impulsar actividades productivas vinculadas a bosques y selvas" el Proveedor que presenta las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega es **COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$53,867.07 (Cincuenta y tres mil ochocientos sesenta y siete pesos 07/100 M.N.)**
- **Partidas 5, 10, 11** del "Programa Contribuir a la recuperación de la cubierta forestal e impulsar actividades productivas vinculadas a bosques y selvas" el Proveedor que presenta las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega es el **C. DEMETRIO AQUINO HERNÁNDEZ**, por un monto de **\$13,230.50 (Trece mil doscientos treinta pesos 50/100 M.N.)**
- **Partidas 2, 6 y 14**, del "Programa Contribuir a la recuperación de la cubierta forestal e impulsar actividades productivas vinculadas a bosques y selvas" el Proveedor que

Francisco I. Madero No. 3, Zona Centro

C.P. 91000 Xalapa, Veracruz

Tel: 01 228 818 1111

[www.veracruz.gob.mx/medioambiente](http://www.veracruz.gob.mx/medioambiente)





**SEDEMA/UA/RM/O1677/2022**

Xalapa-Equez., Ver. 29 de junio de 2022

Asunto: Notificación de fallo

Hoja 2 de 2

presenta las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega es **CONSULTORÍA INTEGRAL Y PROYECTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES, S.C. DE R.L. DE C.V.**, por un monto de **\$26,250.30 (Veintiseis mil doscientos cincuenta pesos 30/100 M.N.)**

**SEGUNDO.** En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la Cláusula Vigésima Cuarta de las Bases del Concurso, la presente resolución podrá ser impugnada ante la Contraloría General, mediante el recurso de revocación, existiendo un término de cinco días hábiles a partir del día siguiente a la notificación del fallo.-----

-----  
**TERCERO.** Notifíquese por escrito a las empresas participantes, al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles de la Secretaría de Medio Ambiente y a la Contraloría Interna en esta Secretaría y publíquese en los medios establecidos por la normatividad aplicable.-----

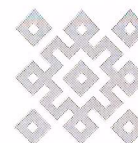
-----  
Así lo proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada LS-124T00000-009-22.

**ATENTAMENTE**

**L.A.E. ESTEBAN RAMÍREZ GÓMEZ**  
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

C. c. p. Ing. Juan Carlos Contreras Bautista. – Secretario de Medio Ambiente. – Su superior conocimiento. – Presente.  
Lic. Mercedes del Alba Navarra Aguilar. – Encargada del Órgano Interno de Control. – Mismo fin. – Presente.

ERG/eamc/ncl





**C. DEMETRIO AQUINO HERNÁNDEZ**

Calle Sierra N.113, Agencia.

Vicente Guerrero Villa De Zaachila.

Teléfono: 9511780971

Email: dequi13@gmail.com

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 44 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en las Bases que rigen la presente licitación; en cumplimiento a lo dispuesto en el Dictamen Técnico Económico emitido por la Comisión Dictaminadora formada para la Licitación Simplificada número LS-124T00000-009-22, relativa a la **ADQUISICIÓN FERTILIZANTES, FUNGICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS PARA A PRODUCCIÓN DE PLANTA DE DIVERSOS PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE**, hago de su conocimiento el fallo emitido por dicha Comisión, cuyos resolutivos son los siguientes:-----

-----**R E S U E L V E**-----

Que evaluada las propuestas técnicas y económicas de los siguientes proveedores: COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA, S.A. DE C.V.; SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.; DEMETRIO AQUINO HERNÁNDEZ; CONSULTORÍA INTEGRAL Y PROYECTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES, S.C. DE R.L. DE C.V., se determina que:-----

**PRIMERO.** De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la cláusula Novena de las bases de participación del concurso que nos ocupa se determina adjudicar las partidas a los siguientes participantes:

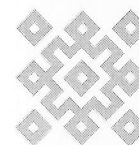
- **Partidas 1, 3, 4, 7, 8, 9, 12, 13 y 15**, del "Programa Contribuir a la recuperación de la cubierta forestal e impulsar actividades productivas vinculadas a bosques y selvas" el Proveedor que presenta las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega es **COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$53,867.07 (Cincuenta y tres mil ochocientos sesenta y siete pesos 07/100 M.N.)**
- **Partidas 5, 10, 11** del "Programa Contribuir a la recuperación de la cubierta forestal e impulsar actividades productivas vinculadas a bosques y selvas" el Proveedor que presenta las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega es el **C. DEMETRIO AQUINO HERNÁNDEZ**, por un monto de **\$13,230.50 (Trece mil doscientos treinta pesos 50/100 M.N.)**
- **Partidas 2, 6 y 14**, del "Programa Contribuir a la recuperación de la cubierta forestal e impulsar actividades productivas vinculadas a bosques y selvas" el Proveedor que

Francisco I. Madero No. 3, Zona Centro

C.P/ 91000 Xalapa, Veracruz

Tel/ 01 228 818 1111

[www.veracruz.gob.mx/medioambiente](http://www.veracruz.gob.mx/medioambiente)







**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEDEMA**  
Secretaría de  
Medio Ambiente



**SEDEMA/UA/RM/O1678/2022**

Xalapa-Equez., Ver. 29 de junio de 2022

Asunto: Notificación de fallo

Hoja 2 de 2

presenta las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega es  
**CONSULTORÍA INTEGRAL Y PROYECTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES, S.C. DE  
R.L. DE C.V., por un monto de \$26,250.30 (Veintiseis mil doscientos cincuenta  
pesos 30/100 M.N.)**

**SEGUNDO.** En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la Cláusula Vigésima Cuarta de las Bases del Concurso, la presente resolución podrá ser impugnada ante la Contraloría General, mediante el recurso de revocación, existiendo un término de cinco días hábiles a partir del día siguiente a la notificación del fallo.-----

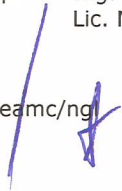
**TERCERO.** Notifíquese por escrito a las empresas participantes, al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles de la Secretaría de Medio Ambiente y a la Contraloría Interna en esta Secretaría y publíquese en los medios establecidos por la normatividad aplicable.-----

Así lo proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada LS-124T00000-009-22.

**ATENTAMENTE**

  
**L.A.E. ESTEBAN RAMÍREZ GÓMEZ**  
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

C. c. p. Ing. Juan Carlos Contreras Bautista. – Secretario de Medio Ambiente. – Su superior conocimiento. – Presente.  
Lic. Mercedes del Alba Navarra Aguilar. – Encargada del Órgano Interno de Control. – Mismo fin. – Presente.

ERG/eamc/ng  


Francisco I. Madero No. 3, Zona Centro  
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz  
Tel: 01 228 818 1111  
[www.veracruz.gob.mx/medioambiente](http://www.veracruz.gob.mx/medioambiente)







SEDEMA/UA/RM/O1679/2022

Xalapa-Equez., Ver. 29 de junio de 2022

Asunto: Notificación de fallo

Hoja 1 de 2

**C. CONSULTORIA INTEGRAL Y PROYECTOS AGROPECUARIOS  
Y FORESTALES S.C DE R.L. DE C.V.**

Calle Santiago Bonilla No.304

Colonia Obrero Campesina

Teléfono:2283433930

Email: cipagro.consultoria@gmail.com

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 44 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en las Bases que rigen la presente licitación; en cumplimiento a lo dispuesto en el Dictamen Técnico Económico emitido por la Comisión Dictaminadora formada para la Licitación Simplificada número LS-124T00000-009-22, relativa a la **ADQUISICIÓN FERTILIZANTES, FUNGICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS PARA A PRODUCCIÓN DE PLANTA DE DIVERSOS PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE**, hago de su conocimiento el fallo emitido por dicha Comisión, cuyos resolutivos son los siguientes:-----

-----**R E S U E L V E**-----

Que evaluada las propuestas técnicas y económicas de los siguientes proveedores: COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA, S.A. DE C.V.; SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.; DEMETRIO AQUINO HERNÁNDEZ; CONSULTORÍA INTEGRAL Y PROYECTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES, S.C. DE R.L. DE C.V., se determina que:-----

**PRIMERO.** De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la cláusula Novena de las bases de participación del concurso que nos ocupa se determina adjudicar las partidas a los siguientes participantes:

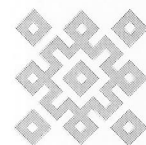
- **Partidas 1, 3, 4, 7, 8, 9, 12, 13 y 15**, del "Programa Contribuir a la recuperación de la cubierta forestal e impulsar actividades productivas vinculadas a bosques y selvas" el Proveedor que presenta las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega es **COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$53,867.07 (Cincuenta y tres mil ochocientos sesenta y siete pesos 07/100 M.N.)**
- **Partidas 5, 10, 11** del "Programa Contribuir a la recuperación de la cubierta forestal e impulsar actividades productivas vinculadas a bosques y selvas" el Proveedor que presenta las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega es el **C. DEMETRIO AQUINO HERNÁNDEZ**, por un monto de **\$13,230.50 (Trece mil doscientos treinta pesos 50/100 M.N.)**
- **Partidas 2, 6 y 14**, del "Programa Contribuir a la recuperación de la cubierta forestal e impulsar actividades productivas vinculadas a bosques y selvas" el Proveedor que

Francisco I. Madero No. 3, Zona Centro

C.P. 91000 Xalapa, Veracruz

Tel: 01 228/818 1111

[www.veracruz.gob.mx/medioambiente](http://www.veracruz.gob.mx/medioambiente)





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEDEMA**  
Secretaría de  
Medio Ambiente



ME LLENA DE ORGULLO

**SEDEMA/UA/RM/O1679/2022**

Xalapa-Equez., Ver. 29 de junio de 2022

Asunto: Notificación de fallo

Hoja 2 de 2

presenta las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega es **CONSULTORÍA INTEGRAL Y PROYECTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES, S.C. DE R.L. DE C.V.**, por un monto de **\$26,250.30 (Veintiseis mil doscientos cincuenta pesos 30/100 M.N.)**

**SEGUNDO.** En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la Cláusula Vigésima Cuarta de las Bases del Concurso, la presente resolución podrá ser impugnada ante la Contraloría General, mediante el recurso de revocación, existiendo un término de cinco días hábiles a partir del día siguiente a la notificación del fallo.-----

**TERCERO.** Notifíquese por escrito a las empresas participantes, al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles de la Secretaría de Medio Ambiente y a la Contraloría Interna en esta Secretaría y publíquese en los medios establecidos por la normatividad aplicable.-----

Así lo proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada LS-124T00000-009-22.

**ATENTAMENTE**

**L.A.E. ESTEBAN RAMÍREZ GÓMEZ**  
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

C. c. p. Ing. Juan Carlos Contreras Bautista. – Secretario de Medio Ambiente. – Su superior conocimiento. – Presente.  
Lic. Mercedes del Alba Navarra Aguilar. – Encargada del Órgano Interno de Control. – Mismo fin. – Presente.

ERG/eamc/ngl

Francisco I. Madero No. 3, Zona Centro  
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz  
Tel: 01 228 818 1111  
[www.veracruz.gob.mx/medioambiente](http://www.veracruz.gob.mx/medioambiente)





SEDEMA/UA/RM/O1680/2022

Xalapa-Equez., Ver. 29 de junio de 2022

Asunto: Notificación de fallo

Hoja 1 de 2

**SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.**

Jesús Reyes Heróles Núm. 36, Int. 814

Edificio Hakim, Col. Obrero Campesina, C.P. 91020, Xalapa, Ver

Teléfono: 012288149495

Email: sihoreb@hotmail.com

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 44 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en las Bases que rigen la presente licitación; en cumplimiento a lo dispuesto en el Dictamen Técnico Económico emitido por la Comisión Dictaminadora formada para la Licitación Simplificada número LS-124T00000-009-22, relativa a la **ADQUISICIÓN FERTILIZANTES, FUNGICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS PARA A PRODUCCIÓN DE PLANTA DE DIVERSOS PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE**, hago de su conocimiento el fallo emitido por dicha Comisión, cuyos resolutivos son los siguientes:-----

-----**RESUELVE**-----

Que evaluada las propuestas técnicas y económicas de los siguientes proveedores: COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA, S.A. DE C.V.; SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.; DEMETRIO AQUINO HERNÁNDEZ; CONSULTORÍA INTEGRAL Y PROYECTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES, S.C. DE R.L. DE C.V., se determina que:-----

**PRIMERO.** De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la cláusula Novena de las bases de participación del concurso que nos ocupa se determina adjudicar las partidas a los siguientes participantes:

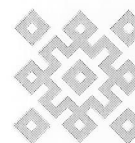
- **Partidas 1, 3, 4, 7, 8, 9, 12, 13 y 15**, del "Programa Contribuir a la recuperación de la cubierta forestal e impulsar actividades productivas vinculadas a bosques y selvas" el Proveedor que presenta las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega es **COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$53,867.07 (Cincuenta y tres mil ochocientos sesenta y siete pesos 07/100 M.N.)**
- **Partidas 5, 10, 11** del "Programa Contribuir a la recuperación de la cubierta forestal e impulsar actividades productivas vinculadas a bosques y selvas" el Proveedor que presenta las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega es el **C. DEMETRIO AQUINO HERNÁNDEZ**, por un monto de **\$13,230.50 (Trece mil doscientos treinta pesos 50/100 M.N.)**
- **Partidas 2, 6 y 14**, del "Programa Contribuir a la recuperación de la cubierta forestal e impulsar actividades productivas vinculadas a bosques y selvas" el Proveedor que

Francisco I. Madero No. 3, Zona Centro

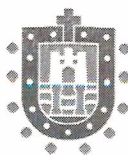
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz

Tel: 01 228 818 1111

[www.veracruz.gob.mx/medioambiente](http://www.veracruz.gob.mx/medioambiente)







**SEDEMA/UA/RM/O1680/2022**

Xalapa-Equez., Ver. 29 de junio de 2022

Asunto: Notificación de fallo

Hoja 2 de 2

presenta las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega es **CONSULTORÍA INTEGRAL Y PROYECTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES, S.C. DE R.L. DE C.V., por un monto de \$26,250.30 (Veintiseis mil doscientos cincuenta pesos 30/100 M.N.)**

**SEGUNDO.** En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la Cláusula Vigésima Cuarta de las Bases del Concurso, la presente resolución podrá ser impugnada ante la Contraloría General, mediante el recurso de revocación, existiendo un término de cinco días hábiles a partir del día siguiente a la notificación del fallo.-----

**TERCERO.** Notifíquese por escrito a las empresas participantes, al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles de la Secretaría de Medio Ambiente y a la Contraloría Interna en esta Secretaría y publíquese en los medios establecidos por la normatividad aplicable.-----

Así lo proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada LS-124T00000-009-22.

**ATENTAMENTE**

**L.A.E. ESTEBAN RAMÍREZ GÓMEZ**  
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

C. c. p. Ing. Juan Carlos Contreras Bautista. – Secretario de Medio Ambiente. – Su superior conocimiento. – Presente.  
Lic. Mercedes del Alba Navarra Aguilar. – Encargada del Órgano Interno de Control. – Mismo fin. – Presente.

ERG/eamc/ngl





**LIC. MERCEDES DEL ALBA NAVARRA AGUILAR**

Encargada del Órgano Interno de Control de  
la Secretaría de Medio Ambiente  
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 44 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en las Bases que rigen la presente licitación; en cumplimiento a lo dispuesto en el Dictamen Técnico Económico emitido por la Comisión Dictaminadora formada para la Licitación Simplificada número LS-124T00000-009-22, relativa a la **ADQUISICIÓN FERTILIZANTES, FUNGICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS PARA A PRODUCCIÓN DE PLANTA DE DIVERSOS PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE**, hago de su conocimiento el fallo emitido por dicha Comisión, cuyos resolutivos son los siguientes:-----

-----**R E S U E L V E**-----

Que evaluada las propuestas técnicas y económicas de los siguientes proveedores: COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA, S.A. DE C.V.; SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.; DEMETRIO AQUINO HERNÁNDEZ; CONSULTORÍA INTEGRAL Y PROYECTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES, S.C. DE R.L. DE C.V., se determina que:-----

**PRIMERO.** De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la cláusula Novena de las bases de participación del concurso que nos ocupa se determina adjudicar las partidas a los siguientes participantes:

- **Partidas 1, 3, 4, 7, 8, 9, 12, 13 y 15**, del "Programa Contribuir a la recuperación de la cubierta forestal e impulsar actividades productivas vinculadas a bosques y selvas" el Proveedor que presenta las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega es **COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$53,867.07 (Cincuenta y tres mil ochocientos sesenta y siete pesos 07/100 M.N.)**
- **Partidas 5, 10, 11** del "Programa Contribuir a la recuperación de la cubierta forestal e impulsar actividades productivas vinculadas a bosques y selvas" el Proveedor que presenta las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega es el **C. DEMETRIO AQUINO HERNÁNDEZ**, por un monto de **\$13,230.50 (Trece mil doscientos treinta pesos 50/100 M.N.)**
- **Partidas 2, 6 y 14**, del "Programa Contribuir a la recuperación de la cubierta forestal e impulsar actividades productivas vinculadas a bosques y selvas" el Proveedor que





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEDEMA**  
Secretaría de  
Medio Ambiente



ME LLENA DE ORGULLO

**SEDEMA/UA/RM/O1681/2022**

Xalapa-Equez., Ver. 29 de junio de 2022

Asunto: Notificación de fallo

Hoja 2 de 2

presenta las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega es **CONSULTORÍA INTEGRAL Y PROYECTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES, S.C. DE R.L. DE C.V., por un monto de \$26,250.30 (Veintiseis mil doscientos cincuenta pesos 30/100 M.N.)**

**SEGUNDO.** En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la Cláusula Vigésima Cuarta de las Bases del Concurso, la presente resolución podrá ser impugnada ante la Contraloría General, mediante el recurso de revocación, existiendo un término de cinco días hábiles a partir del día siguiente a la notificación del fallo.-----

**TERCERO.** Notifíquese por escrito a las empresas participantes, al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles de la Secretaría de Medio Ambiente y a la Contraloría Interna en esta Secretaría y publíquese en los medios establecidos por la normatividad aplicable.-----

Así lo proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada LS-124T00000-009-22.

**ATENTAMENTE**

**L.A.E. ESTEBAN RAMÍREZ GÓMEZ**  
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

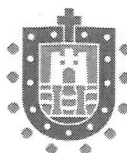
C. c. p. Ing. Juan Carlos Contreras Bautista. – Secretario de Medio Ambiente. – Su superior conocimiento. – Presente.

ERG/ea/mc/ngl

Francisco I. Madero No. 3, Zona Centro  
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz  
Tel: 01 228 818 1111  
[www.veracruz.gob.mx/medioambiente](http://www.veracruz.gob.mx/medioambiente)







SEDEMA/UA/RM/O1682/2022

Xalapa-Equez., Ver. 29 de junio de 2022

Asunto: Notificación de fallo

Hoja 1 de 2

**MTRO. ROSENDO HERRERA HUERTA**

Subdirector de Contrataciones Gubernamentales,  
Administración de Riesgos y Activos de la  
Secretaría de Finanzas y Planeación  
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 44 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en las Bases que rigen la presente licitación; en cumplimiento a lo dispuesto en el Dictamen Técnico Económico emitido por la Comisión Dictaminadora formada para la Licitación Simplificada número LS-124T00000-009-22, relativa a la **ADQUISICIÓN FERTILIZANTES, FUNGICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS PARA A PRODUCCIÓN DE PLANTA DE DIVERSOS PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE**, hago de su conocimiento el fallo emitido por dicha Comisión, cuyos resolutivos son los siguientes:-----

-----**RESUELVE**-----

Que evaluada las propuestas técnicas y económicas de los siguientes proveedores: COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA, S.A. DE C.V.; SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.; DEMETRIO AQUINO HERNÁNDEZ; CONSULTORÍA INTEGRAL Y PROYECTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES, S.C. DE R.L. DE C.V., se determina que:-----

**PRIMERO.** De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la cláusula Novena de las bases de participación del concurso que nos ocupa se determina adjudicar las partidas a los siguientes participantes:

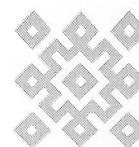
- **Partidas 1, 3, 4, 7, 8, 9, 12, 13 y 15**, del "Programa Contribuir a la recuperación de la cubierta forestal e impulsar actividades productivas vinculadas a bosques y selvas" el Proveedor que presenta las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega es **COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA, S.A. DE C.V., por un monto de \$53,867.07 (Cincuenta y tres mil ochocientos sesenta y siete pesos 07/100 M.N.)**
- **Partidas 5, 10, 11** del "Programa Contribuir a la recuperación de la cubierta forestal e impulsar actividades productivas vinculadas a bosques y selvas" el Proveedor que presenta las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega es el **C. DEMETRIO AQUINO HERNÁNDEZ, por un monto de \$13,230.50 (Trece mil doscientos treinta pesos 50/100 M.N.)**
- **Partidas 2, 6 y 14**, del "Programa Contribuir a la recuperación de la cubierta forestal e impulsar actividades productivas vinculadas a bosques y selvas" el Proveedor que

Francisco I. Madero No. 3, Zona Centro

C.P. 91000 Xalapa, Veracruz

Tel: 01 228 818 1111

[www.veracruz.gob.mx/medioambiente](http://www.veracruz.gob.mx/medioambiente)





**SEDEMA/UA/RM/O1682/2022**

Xalapa-Equez., Ver. 29 de junio de 2022

Asunto: Notificación de fallo

Hoja 2 de 2

presenta las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega es **CONSULTORÍA INTEGRAL Y PROYECTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES, S.C. DE R.L. DE C.V.**, por un monto de **\$26,250.30 (Veintiseis mil doscientos cincuenta pesos 30/100 M.N.)**

**SEGUNDO.** En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la Cláusula Vigésima Cuarta de las Bases del Concurso, la presente resolución podrá ser impugnada ante la Contraloría General, mediante el recurso de revocación, existiendo un término de cinco días hábiles a partir del día siguiente a la notificación del fallo.-----

**TERCERO.** Notifíquese por escrito a las empresas participantes, al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles de la Secretaría de Medio Ambiente y a la Contraloría Interna en esta Secretaría y publíquese en los medios establecidos por la normatividad aplicable.-----

Así lo proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada LS-124T00000-009-22.

**ATENTAMENTE**

**L.A.E. ESTEBAN RAMÍREZ GÓMEZ**  
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

C. c. p. Ing. Juan Carlos Contreras Bautista. – Secretario de Medio Ambiente. – Su superior conocimiento. – Presente.  
Lic. Mercedes del Alba Navarra Aguilar. – Encargada del Órgano Interno de Control. – Mismo fin. – Presente.

ERG/eamc/ngl





SEDEMA/UA/RM/O1683/2022

Xalapa-Equez., Ver. 29 de junio de 2022

Asunto: Notificación de fallo

Hoja 1 de 2

**L.A.E. KARINA DOMÍNGUEZ FLORES**

Jefa del Departamento de Recursos Financieros

PRESENTE

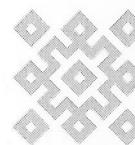
Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 44 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en las Bases que rigen la presente licitación; en cumplimiento a lo dispuesto en el Dictamen Técnico Económico emitido por la Comisión Dictaminadora formada para la Licitación Simplificada número LS-124T00000-009-22, relativa a la **ADQUISICIÓN FERTILIZANTES, FUNGICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS PARA A PRODUCCIÓN DE PLANTA DE DIVERSOS PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE**, hago de su conocimiento el fallo emitido por dicha Comisión, cuyos resolutivos son los siguientes:-----

-----**RESUELVE**-----

Que evaluada las propuestas técnicas y económicas de los siguientes proveedores: COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA, S.A. DE C.V.; SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.; DEMETRIO AQUINO HERNÁNDEZ; CONSULTORÍA INTEGRAL Y PROYECTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES, S.C. DE R.L. DE C.V., se determina que:-----

**PRIMERO.** De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la cláusula Novena de las bases de participación del concurso que nos ocupa se determina adjudicar las partidas a los siguientes participantes:

- **Partidas 1, 3, 4, 7, 8, 9, 12, 13 y 15**, del "Programa Contribuir a la recuperación de la cubierta forestal e impulsar actividades productivas vinculadas a bosques y selvas" el Proveedor que presenta las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega es **COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$53,867.07 (Cincuenta y tres mil ochocientos sesenta y siete pesos 07/100 M.N.)**
- **Partidas 5, 10, 11** del "Programa Contribuir a la recuperación de la cubierta forestal e impulsar actividades productivas vinculadas a bosques y selvas" el Proveedor que presenta las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega es el **C. DEMETRIO AQUINO HERNÁNDEZ**, por un monto de **\$13,230.50 (Trece mil doscientos treinta pesos 50/100 M.N.)**
- **Partidas 2, 6 y 14**, del "Programa Contribuir a la recuperación de la cubierta forestal e impulsar actividades productivas vinculadas a bosques y selvas" el Proveedor que







SEDEMA/UA/RM/O1683/2022

Xalapa-Equez., Ver. 29 de junio de 2022

Asunto: Notificación de fallo

Hoja 2 de 2

presenta las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega es **CONSULTORÍA INTEGRAL Y PROYECTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES, S.C. DE R.L. DE C.V., por un monto de \$26,250.30 (Veintiseis mil doscientos cincuenta pesos 30/100 M.N.)**

**SEGUNDO.** En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la Cláusula Vigésima Cuarta de las Bases del Concurso, la presente resolución podrá ser impugnada ante la Contraloría General, mediante el recurso de revocación, existiendo un término de cinco días hábiles a partir del día siguiente a la notificación del fallo.-----

**TERCERO.** Notifíquese por escrito a las empresas participantes, al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles de la Secretaría de Medio Ambiente y a la Contraloría Interna en esta Secretaría y publíquese en los medios establecidos por la normatividad aplicable.-----

Así lo proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada LS-124T00000-009-22.

**ATENTAMENTE**

**L.A.E. ESTEBAN RAMÍREZ GÓMEZ**  
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

C. c. p. Ing. Juan Carlos Contreras Bautista. – Secretario de Medio Ambiente. – Su superior conocimiento. – Presente.  
Lic. Mercedes del Alba Navarra Aguilar. – Encargada del Órgano Interno de Control. – Mismo fin. – Presente.

ERG/eamc/ngl

